

Vacunas inactivadas en tratamiento con Imatinib

10/07/2013

Palabra clave: Situaciones especiales

Respuesta de José Antonio Navarro (10 de Julio de 2013)

Vacunación antimeningocócica A en trabajadores en contacto con inmigrante

10/07/2013

Palabra clave: Meningococo

Respuesta de José Antonio Navarro (28 de Junio de 2013)

Manipulación correcta de las vacunas dispensadas en las oficinas de farmacia

10/07/2013

Palabra clave: Administración y logística vacunal

Respuesta de José Antonio Navarro (18 de Junio de 2013)

La vacuna de la meningitis B no llegará a las farmacias

10/07/2013

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto que Bexsero, la primera vacuna contra la meningitis B aprobada por la Agencia Europea de Medicamentos, sea un preparado restringido para uso exclusivamente hospitalario.

Dentro del documento titulado "Informe de utilidad terapéutica de la vacuna meningocócica del grupo B", de fecha 5 de abril, en sus recomendaciones finales, consta lo siguiente:

"En base a la ausencia de datos de eficacia clínica con esta vacuna, con una incidencia actualmente contenida de enfermedad meningocócica por serogrupo B, y a la espera de obtener datos de efectividad posautorización, y ante la ausencia, en estos momentos, de recomendaciones oficiales de uso por parte de Salud Pública, se recomienda establecer el uso hospitalario de la vacuna Bexsero, hasta que Salud Pública determine, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el objetivo o la política que se va a seguir con respecto al uso de esta vacuna."

Esta decisión hará que resulte imposible conseguir la nueva vacuna, próxima a su comercialización en nuestro país, en una oficina de farmacia. España será el único país europeo que bloquee la comercialización libre de esta vacuna tan esperada.

- El informe se encuentra en la [web de la AEMPS](#) y también se puede descargar directamente desde este [enlace al PDF](#).
- Ver la ficha técnica autorizada para Europa de la vacuna

Bexero.

Fuente: AEMPS

Asamblea General de la OMS

10/07/2013

La Asamblea General de Salud, que reúne a las autoridades de los 194 países miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aprobó este 27 de mayo el Plan de Acción Mundial sobre Vacunas, que pretende evitar millones de muertes y discapacidad permanente provocados por poliomielitis, sarampión, tétanos neonatal, difteria y tosferina. Los representantes de los países miembros de la ONU revisaron y aprobaron un documento que establece compromisos hasta el año 2020 y que había sido revisado, desde enero, por 600 expertos en infectología y epidemiología de diferentes países.

Entre los acuerdos adoptados se incluye dar un mayor impulso a una Semana Mundial de Vacunación, entre los días 24 al 30 de abril, así como coordinar los trabajos de la OMS con los del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para aprovechar la infraestructura de ambos y llevar las campañas de vacunación a las zonas más aisladas del planeta.

En la Asamblea de Ginebra, se aprobó la obligación de los países miembros de presentar informes parciales sobre los avances en vacunación entre los años 2013 y 2020 para poder recibir apoyos y asesoría adicional y cumplir con un conjunto de metas establecidas en la campaña mundial llamada el Decenio de las Vacunas, que inició en 2011.

[[Más información](#)] [[Más información](#)]

GAVI impulsa la vacunación frente al VPH

10/07/2013

La Alianza GAVI está impulsando la vacunación contra el virus del papiloma humano en más de 30 millones de niñas en 40 países diferentes, tarea que espera desarrollar hasta el año 2020 con el objetivo de prevenir el cáncer de cuello uterino. Según señala la organización, que añade que también se pretende vacunar a más de 700 millones de niñas "contra el sarampión y la rubéola". Concretamente, con la vacuna para la prevención del cáncer de cuello de útero se espera poder evitar "más de medio millón de fallecimientos", indican. Por su parte, consideran necesaria la de la rubéola, ya que es una enfermedad que "puede causar aborto involuntario, muerte fetal y graves defectos de nacimiento en los bebés".

[\[Más información\]](#)

Pérdida de inmunidad transplacentaria para sarampión

10/07/2013

Los niños nacidos de madres que recibieron la vacuna triple vírica pierden la inmunidad transplacentaria transmitida frente el sarampión aproximadamente dos meses antes que los

nacidos de madres que padecieron la enfermedad natural según un estudio transversal publicado en la edición on line de The Journal of Infectious Diseases, en el que compararon los títulos de anticuerpos en niños de población general con los de niños de comunidades protestantes ortodoxas donde muy pocos se vacunan y que padecen, por tanto, brotes epidémicos importantes. En términos generales la protección tras la transmisión vertical fue de 3.3 meses para sarampión, 2.7 para parotiditis, 3.9 para rubeola y 3.4 meses para varicela. Por el contrario no encontraron diferencias significativas para la parotiditis entre ambas poblaciones. Concluye que sus resultados deben de hacernos plantear si la vacunación con triple vírica debiera comenzar antes especialmente en áreas donde es alto el riesgo de exposición.

[\[Más información\]](#)

Efectividad de la vacuna DTPa

10/07/2013

Tras el brote de tos ferina de 2010-2011 los investigadores del Kaiser Permanente del Norte de California evaluaron si el riesgo de enfermedad en los niños de 10 a 17 años difería entre los que habían recibido previamente DTPw respecto de los que habían recibido DTPa en los dos primeros años de la vida, mediante un estudio de casos y controles llevado a cabo en sujetos nacidos entre 1990 y 1994. Observaron que aquellos que habían recibido 4 dosis de DTPw era menos probable que tuvieran tos ferina PCR positiva que los de 4 de DTPa o pautas mixtas de ambas vacunas. La disminución en la recepción del número de dosis de DTPw se asoció significativamente con un incremento del riesgo de padecer tos ferina. Concluyeron que los adolescentes que habían recibido en la primera infancia

vacuna de célula entera se encontraban más protegidos durante el curso de un brote.

[\[Más información\]](#)

Duración de la inmunidad de la vacuna frente a fiebre amarilla

10/07/2013

Un informe del Grupo Científico Asesor de Vacunación de la OMS, tras la revisión de la evidencia científica disponible, ha expuesto que una dosis única de vacuna de fiebre amarilla proporciona inmunidad no siendo necesario un recuerdo 10 años más tarde. Por otra parte encontró que los mayores de 60 años tienen un riesgo mayor, aunque bajo, de enfermedad viscerotrópica asociada a la vacuna, que la vacuna es segura en inmunodeprimidos y que las embarazadas y las madres que dan el pecho pueden vacunarse en caso de viaje a zonas endémicas. Igualmente encontró un impacto negativo en la asociación de esta vacuna con la triple vírica por lo que debieran separarse 30 días.

[\[Más información\]](#)

La AEMPS informa de las nuevas normas de producción para las vacunas antigripales de la temporada 2013/2014

10/07/2013

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha informado de las normas de producción para las nuevas vacunas antigripales de la temporada 2013/2014 en virtud de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). De este modo, para la próxima temporada se recomienda utilizar una vacuna trivalente que contenga una cepa similar a A/California/7/2009 (H1N1)pdm09, otro virus A (H3N2) antigénicamente similar al virus prototipo A/Victoria/361/2011 propagado en cultivo celular, y una similar a B/Massachusetts/02/2012. Además, se recomienda que se utilice A/Texas/50/2012 como componente A (H3N2) de la vacuna puesto que los cambios antigénicos en los anteriores virus vacunales similares a A/Victoria/361/2011 (tales como IVR-165) fueron consecuencia de su propagación en huevos. Estas recomendaciones no afectan a las vacunas autorizadas por el procedimiento de reconocimiento mutuo, ni por el procedimiento centralizado para vacunas de la gripe, ya que éstas deben ajustarse a su procedimiento comunitario específico.

[\[Más información\]](#)